
Snowden: "Definitivamente, lo volvería a hacer"

23/01/2020



En una entrevista, publicada en el canal de youtube de Rafael Correa, el expresidente ecuatoriano conversa con Edward Snowden sobre libertad, seguridad, privacidad o la situación del fundador de WikiLeaks, Julian Assange, actualmente en una prisión de Reino Unido y que afronta una solicitud de extradición por parte de EE.UU.

"Definitivamente, lo volvería a hacer. Tengo que decir que es algo inesperado porque he tenido que pagar por esta decisión. No puedo volver a casa, estoy en un país que no es el mío, que no elegí", asevera el excontratista de la CIA y la Agencia de Seguridad Nacional (NSA, por sus siglas en inglés), que en 2013 sacó a la luz pública un esquema masivo de espionaje por parte de EE.UU.

Para Snowden, "las cosas están así solamente porque nosotros permitimos que estén así". "Cuando alguien te pregunta qué vas a hacer con ello, la respuesta es: 'todo lo que pueda'", asevera Snowden, para quien "sin libertad no hay seguridad".

"¿Qué es lo que aprendí de mi historia?", se pregunta. "Posiblemente no vas a salvar el mundo, pero no necesitas hacerlo tú solo. Lo único que necesitas es poner un ladrillo (...) luego algún otro puede contribuir (...) y así podemos construir algo mejor que el sistema que tenemos ahora", afirma.

"La vigilancia masiva"

El entrevistado hace una pregunta: ¿cómo se deben aplicar en tiempos de cambios tecnológicos la vigilancia? "Entiendo que hay motivos legítimos para recopilar inteligencia como medio de investigación. La distinción [...] es la diferencia entre vigilancia específica y vigilancia indiscriminada, la llamada vigilancia masiva", destaca.

¿Qué tiene de positivo una ley para el ciudadano si la gente que supuestamente tiene que aplicarla, el poder ejecutivo, no se somete a ella?

Snowden recordó que en 2013 probó con "documentos del propio Gobierno que había un sistema de vigilancia masiva y global que salpicaba a todos en todas partes en la medida en que era posible para el Gobierno, implicaba la participación deliberada de empresas, más allá de lo dispuesto por la ley".

"Una de las amenazas principales al Estado de derecho en una sociedad, incluso en una democracia avanzada, no es tanto [...] la amenaza del informante [...] la amenaza es el Gobierno valiéndose del secreto de Estado como escudo ante el rendimiento de cuentas democrático", apunta.

Porque –continúa– "¿qué tiene de positivo una ley para el ciudadano si la gente que supuestamente tiene que aplicarla, el poder ejecutivo, no se somete a ella?".

"¿Cómo se protege a la sociedad?"

"¿Cómo se protege a la sociedad?' Hay terroristas, sabemos que están ahí. ¿Deberíamos gastar miles de millones de dólares y quién sabe cuántas horas de trabajo en un programa que en diez años solo ha encontrado a un conductor de taxi? Y la respuesta, por supuesto, es no", sentencia.

"Si fuera efectivo, ¿eso lo justificaría?", se pregunta. "Digo también que no, porque es una violación fundamental de derechos", subraya.

"Lo que sabemos que es efectivo, lo que sabemos que es legal y sabemos que de verdad funciona para identificar a los terroristas, para llevarlos ante el juzgado, para descubrir sus tramas y para condenarles por sus delitos es hacer investigaciones específicas de individuos en grupos, basado en sospechas individualizadas de actos ilícitos", apostilla.

"El delito de decir la verdad"

Durante la entrevista, Snowden se planteó si es natural que aquel que es descubierto por estar involucrado en malas prácticas, tome algún tipo de represalia hacia la persona que lo denunció.

"¿Qué vemos en el caso de Julian Assange? [...] Lo acusan de tener una actitud sesgada. Pero pensemos, ¿qué sucede si usted permite que esta persona vaya a la cárcel por haber publicado algo que todos incluso en el Gobierno de EE.UU. reconocen que es una información veraz?, y lo que todos los periódicos saben", se cuestiona.

Y prosigue: "¿Qué tenemos aquí? A alguien que no es estadounidense, que no es ciudadano de EE.UU., que no tiene permiso de residencia y que es claramente un editor. Unos dirán que es periodista, otros que no, da igual. Publicó una información que según el criterio de la prensa es de interés público".

"Así que lo vamos a entregar a EE.UU., donde va a pasar el resto de su vida en la cárcel por el delito de decir la verdad. Se le imputan 17 delitos de espionaje por haber publicado una información veraz", critica.

"¿Acaso EE.UU. va a entregar a China a los periodistas del New York Times que divulgaron esta información [materiales secretos clasificados del Gobierno de Pekín]? Es importante entender que ni siquiera fue Julian Assange quien consiguió esta información. Él no es la fuente de esta información, no es el denunciante o el informante, es solamente la persona que publicó esta información", agregó.

Snowden aclaró que según las leyes del Reino Unido, según la ley internacional y según la ley de EE.UU, Assange no cumple los requisitos para ser extraditado. "Los delitos que se le imputan son claramente políticos. Están relacionados con actividades políticas y su trabajo como editor. Y lo que se tipifica como delito político en el contexto del derecho internacional no es motivo de extradición", sentenció.
